

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Sábado 10 de Febrero de 1894.

Núm 3691.

Licitación.

De acuerdo con lo resuelto por el I. C. C. en sesión de 27 de Enero se convocan licitadores para la construcción de un Matadero en la parte Sur de la ciudad, según las bases especificadas a continuación, que están en conformidad con el plano que al efecto mandó formular, por una comisión de su seno, el Ayuntamiento.

DIMENSIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL MATADERO.

El ESTABLECIMIENTO ocupará una área de terreno con 60 metros de frente, por 37 de fondo y los costados se tarán guarnecidos por una cerca de alambrado inextinguible y zinc acanalado de 9 pies de alto.

EL DEPARTAMENTO PARA LA MATANZA DE GANADO MAYOR, tendrá 20 metros de largo por 12 de ancho y 7 de altura en el centro de la techumbre. A cada lado se construirán 5 alcantarillas de 2 metros, con el objeto de dar salida a la sangre y otros desperdicios, a la secca principal.

CORRALES. De cada lado del Matadero principal habrá un corral de 20 por 20 metros, con una ramada al centro y un bebedero.

TANQUE Y PAILA. Adyacente al edificio general se construirá un tanque de mampostería para agua fría y caliente de tres metros de largo por 1 1/2 de ancho y 80 cm. de elevación, con un tabique al centro que divida las aguas en su estado distinto de temperatura. También se colocará en la misma línea una paila redonda de 2 metros de diámetro por un metro de altura, sobre mampostería, con los tubos necesarios para llevar el agua caliente a los puntos que convenga.

MATADERO PARA GANADO MENOR. De cada lado de estos depósitos de agua se edificará una ramada para a matanza de ganado menor y bajo de ella se colocarán 19 mesas de 1 1/2 metros de largo por 1 de ancho con un ligero declive para su extremo, donde se adaptará un tubo de desagüe a fin de que conduzca los líquidos a las acequias accesorias.

CORRALES PARA GANADO MENOR. En las inmediaciones de las mismas, se trabajarán 2 corrales con la capacidad suficiente para contener 200 cabezas de este ganado, cada uno.

ACEQUIA PRINCIPAL. Esta será de mampostería, tendrá un metro de altura, 80 centímetros de base y un declive de 2/100. Los corrales, alcantarillas, urinarios y excusados, tendrán acequias que desagüen en la cañería principal.

FACHADA. Esta mirará hacia el río y tendrá 42 metros de frente por 5 de fondo, dividida en tres partes, fachada de la ramada de 12 metros, y fachada de las dos casitas adyacentes de 15 metros de frente por 5 de fondo.

BOMBA A VAPOR. Del lado Norte de la fachada se colocará una bomba a vapor cuyo absorbente sea de 2" de diámetro y expelente de 1 1/2".

ESPERBERA. Se construirá una a la do Sur de la fachada del edificio.

BALSA. Esta tendrá 8 x 8 metros en tablada con madera inextinguible de 2" de espesor y rodeada de una cerca de alambre.

RAMPA. Tendrá esta 2 metros de ancho y el largo que el río exija, cerca de con alambre con el objeto de proteger el ganado.

PRESUPUESTO.

Pavimentación del suelo...	\$ 6,000
Bomba a vapor, coloración, cañería al río y al estanque, mangueras, etc.	2,000
Bebederos de mampostería en los corrales...	700
Ramada principal 8 lumbrines...	4,000
Dos casitas adyacentes...	6,000
Ramada para ganado menor...	2,000
2 id. en los corrales para ganado mayor...	1,200
2 id. id. id. ganado menor...	1,000

Cerca de madera inextinguible y zinc acanalado de 9 pies de altura.

Balsa... 800
600
300

Cerca de alambre tejido al alrededor del edificio a 20 metros de distancia de éste, principiando en la rampa y concluyendo en las puertas de los corrales del ganado menor.

Puerta de hierro en la fachada, dos rejas, una a cada lado de la puerta.

Acequia principal... 3,000
id. accesorias... 1,000

Tanque de hierro con capacidad para 300 litros.

Paila id. id. de 2 metros de diámetro y 1 de altura, colocada sobre mampostería.

Depósito de agua fría y caliente, 32 mesas de madera inextinguible con sus respectivos tubos de desagüe.

10 alcantarillas de hierro para degüello de ganado mayor.

Escusados, urinarios, tubos, llaves y colocación.

10... de hierro de 1" con sus respectivos ganchos para colgar el ganado beneficiado.

Total... \$ 33,644

Las propuestas podrán enviarse dentro del término de 10 días, en pliego cerrado, a la Secretaría Municipal.

Guayaquil, Febrero 9 de 1894.
EL SECRETARIO MUNICIPAL.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparceros para la presente estación que se venden A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

- | | |
|---|---|
| Para señoras | Para caballeros |
| Sombreros y capotas negras y colores
Damasé negro floreado y listados
Id. de colores
Surañ llano, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Tafetanes negros y tornazoleos
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Burato francés para mantas
Mucelinas estampadas
Zapatos y botas cabritilla legítima
Pasmameras, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguatas
Ajuar completo para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Fornas de paja
Flores, plumas y cintas. | Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Fanelas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad del cuello
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes chalecos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.
Calzetines de hilo de colores y cruzados
Bastones con elegantes puños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camañas de dormir. |
| Para niñas | Para niños |
| Vestiditos de seda y lana bordados
Sombrellitas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Meñecas finas. | Ternitos de casimí negros y de colores
Id. de jersey y de drill
Carnudas, camisetas,
Sombreros, gorritas marineros
Birretes, corbata, calzoncines. |

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin De 2 trez y Finaud

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende a cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Liltingworth".
Guayaquil, Enero 15 de 1894.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.
PUBLICACION DIARIA
Precios de suscripción
FAGO ADELANTADO.
Suscripción mensual... \$ 1.
Id. trimestral... " 3.
Id. semestral... " 5.
Id. anual... " 10.
Número suelto... " 10 cts.

En el Extranjero
Semestre... \$ 7
Año... " 14

Tarifa para Avisos.

1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m	
1 hasta 2 plgds.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., a 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Los avisos en la 3ª página a 5 cto de recargo.
Avisos en crónica 50 cto de recargo.
Remitidos \$ 10 columna
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
Teléfono No. 257.
Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR
Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa.
Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas *MONTAÑAS RUSAS* de la Plaza de Bolívar.
Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 10 DE FEBRERO DE 1894

Hemos dicho que la interpretación dada por los escritores peruanos a la cláusula 6ª del Convenio Espinosa Bonifaz, era violenta y extemporánea, y vamos a probarlo.

Esta cláusula ordena, que caso de entablarse negociaciones entre las dos altas partes contratantes, o poder llegar los negociadores a un arreglo, se someta el punto a las partes en desacuerdo, al arbitraje de S. M. el Rey de España.

Es así que los señores Herrera y García llegaron a un acuerdo perfecto y firmaron el tratado que lleva sus nombres; luego la cláusula no puede racionalmente invocarse, porque uno de los dos Congresos haya introducido modificaciones en el referido tratado, puesto que el caso previsto en ella, no se presentó en el curso del debate.

Por lo tanto que esto no tiene vuelta de hoja.

Ya hemos probado que aunque los tratadistas de Derecho Internacional se estiman que un tratado queda derogado por la desratificación de una de sus cláusulas; en el caso concreto del Tratado Herrera-García, el Ecuador debe considerar como rechazado el arreglo que nuestro Congreso se apresuró a aprobar, por cuanto la desaprobadura o modificación introducida por el Congreso Peruano, envuelve todo el tratado, como desde el principio, para quienes por su parte a la paz y a la fraternidad de los pueblos americanos, hicimos una transacción onerosísima, sin otra mira, que la de cortar para siempre las diferencias, que a cada paso surgían, de la vieja y debatida cuestión de límites.

Pruébese que el Tratado no adolece del defecto de lesión enorme; pruébese que el Perú ha cobrado en alguno siquiera de los puntos en que sigue su derecho incontrovertible; pruébese que en el propio alegato de la cancillería peruana no se expresa de un modo terminante que los derechos del Ecuador sobre Jaén son perfectos; pruébese que el Ecuador no quedaba, después de sancionado ese tratado, en peores condiciones que antes.

En el respecto de Colombia y el Brasil, y sobre todo, pruébese que la cláusula 6ª del convenio Espinosa Bonifaz dice que deben someterse a arbitraje los puntos o el punto modificado por el Congreso del Perú; y seremos los primeros en abogar porque sólo sea la nueva modificación la que se someta a ese arbitraje, preciosa conquista de la civilización, que forma parte de nuestra legislación positiva, que ha sido pactada por nosotros, y que puede decirse que también forma parte ya del derecho consuetudinario.

Pero mientras todo esto no se sabe, que no podrá probarse, continuaremos abogando porque nuestro Congreso declare abrogado ese tratado y someta el asunto de límites al arbitraje de la Madre Patria, ampliando de un modo conveniente el alegato que debemos presentar y consiguiendo que se cambie el carácter del arbitraje.

Cuanto al grave conflicto de las múltiples naciones, parece, por lo que "El Republicano" da a entender y por lo que la prensa peruana expresa, que se ha concentrado ya el más grande interés salvo el honor de los dos pueblos litigando, en parte, los nobles consejos y opiniones que, a raíz de los acontecimientos, dió y expresó el señor Carbo públicamente en Guayaquil.

No estimamos en aquella ocasión prudente ó por lo menos oportuna, el que un hombre público de la talla del señor Carbo hablara de olvido y satisfacciones mútuas, considerándolas como no consideráramos olvidados; más que discutas las ofensas, presentadas de una y otra parte las pruebas y hechos los cargos y los descargas, ha parecido a ambas cancellerías necesario a la paz, al mantenimiento de las cordiales relaciones de los dos pueblos y al arreglo definitivo de las cuestiones pendientes, cortar de una manera tan noble todo motivo de desavenencia, no tenemos sino que aprobar lo que nuestro Plenipotenciario ad hoc y nuestro Gobierno han creído oportuno para el país, porque á ello nos comprometimos solemnemente, en la hora de mayor exaltación.

Por lo demás nos expresamos así, en la hipótesis de que la transacción se haya efectuado, como lo hacen creer la asistencia del Ministro Peruano al banquete de despedida de los miembros de nuestra Legación en Lima; que el nombramiento de Plenipotenciario ad hoc para tratar con el doctor Castro, que se ha apresurado á

hacer el Gobierno Peruano; y el tono mismo de la prensa del vecino estado. Puestas ya las cosas en claro, llamada la efervescencia popular en ambas naciones, debe constatar la serena discusión de todos los intrínsecos asuntos que en la época presente han resucitado, por decirlo así. Cuanto á nosotros, tocados desear que se ponga honrosamente punto final cuanto antes á todo motivo de discordia; para que prensa, pueblo y gobierno, puedan preocuparse únicamente, del definitivo y conveniente arreglo de las cuestiones de límites con el Perú, con Colombia y con el Brasil.

Es necesario que sepamos ya qué somos, que valemos, qué tenemos como nación, para poder dedicarnos, en el seno de la paz, á vivir la vida activa de los pueblos civilizados.

Este es el deseo de la parte sentada de nuestra sociedad, que consagrada completamente al trabajo que ennoblecen, sólo sería partidaria de que las cosas tomaran un rumbo distinto, en caso de que hubiera necesidad de salvar el honor nacional, que por dicha razón se incómoda, como desde el principio del conflicto lo expresamos, sin necesidad de emplear medidas extremas y dolorosas.

Interior.

PORTOVIEJO.

(De "El Hogar Cristiano" de Portoviejo.)

El señor don Luis Rigall, caballero estimable de Guayaquil, y el señor don Joaquín J. Llor han obsequiado á las Hermanas de la Caridad de Portoviejo la respetable suma de cien sueldos cada uno, para ayudarlas á levantar algunas salas que sirvan de clases para sus numerosas alumnas. Es en efecto urgente poner nudo en esta importante obra, pues cada día aumentan el número de las niñas que concurren á la escuela de las Hijas de la Caridad y los locales de que disponen son por demás estrechos é incómodos.

ROCAFUERTE.

El terrible incendio de Rocafuerte, acaecido en Diciembre pasado, ha venido á confirmar una vez más lo que muchos hombres de experiencia opinaban sobre la utilidad práctica de las bombas pesadas y costosas, que varios pueblos han adquirido en estos últimos años, á costa de sacrificios onerosos. En efecto, estas bombas, colocadas sobre un caño de cuatro ruedas y destinadas á arrojar gran cantidad de agua, ofrecen aquí graves inconvenientes en caso de cualquier incendio. Unas veces no hay agua suficiente para alimentarlas, otras, cuando las calles están inundadas y lodosas, no es posible moverlas de su puesto; finalmente, si no se tiene mucho cuidado para que estén listas y prontas para la maniobra, llegado el caso, se pierde un tiempo precioso y entre tanto el fuego acaba con su obra de destrucción.

Así sucedió en Rocafuerte: habiéndose declarado el incendio, se acudió á las bombas, pero no quisieron trabajar; cuando pasado un gran rato estas listas para servir, faltó el agua.

Entre tanto, una bomba pequeña que pertenece al señor Arcelesca sirvió para salvar tres casas y tal vez habría logrado contener el incendio, si las mangueras no hubiesen reventado.

Exterior.

PERÚ.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

[De nuestros cañes.]

POLÍTICA EXTERNA.

De carta de un caballero chileno que figura en los Andes, virrey del gobierno de esa República, tomamos los siguientes párrafos, que se encuentran en armonía con los datos que por el último correo nos llegaron de Guayaquil.

Dice: ".....Por los diarios recibidos de Lima, nos hemos impuesto aquí de las graves dificultades en que se encuentra tu patria con el Ecuador."

"Es una desgracia ver comprometido al Perú en una guerra, en las actuales circunstancias tan difíciles para él."

"A pesar de que aquí reconocemos la gran superioridad moral y material

del Perú sobre el Ecuador, no dejamos de comprender que la suerte de las armas es por demás incierta, y que ningún pueblo debe confiar demasiado en su existencia en el éxito de una guerra."

"De muy buen origen sé que los ecuatorianos han encargado 30,000 rifles Manlicher y dos buques de guerra, que probablemente buscarán en los Estados Unidos, pues sus gestiones aquí han sido desairadas."

"Chile, ten la seguridad, permanecerá en esa guerra imparcial. No ayudará á los ecuatorianos, así como en ningún caso tampoco la Argentina ayudará al Perú."

"De desear sería que todo se arreglara diplomáticamente."

Ha tenido lugar una larga conferencia entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores doctor Jiménez, Monseñer Machi, Delegado Apostólico y el señor Tanco, Representante de Colombia.

Parece que los últimos dos señores presentaron las bases de su mediación en nuestros asuntos con el Ecuador.

REPRODUCIMOS DE "El Constituyente" de Paíta, el siguiente sueldo verdaderamente interesantes:

Obras de defensa.—El dinero entregado por la Aduana, para las obras de defensa de Paíta, Piura y Catacaos desde el 1.º de Octubre de 1891 hasta el 1.º del año 93, asciende á 62,535 soles 40 centavos en este orden:

Table with 3 columns: Year, S/., and Amount. Rows: 1891 (2,783 14), 1892 (39,792 27), 1893 (19,959 09), Total (62,534 50).

La suma gastada no es tan pequeña y falta saber si ha sido provechosa e invertida.

TACNA Y ARICA.—"La Opinión Nacional" dice:

"Tienen algún fundamento las siguientes bases que se dice acordadas entre nuestra Cancillería y el Excelentísimo Ministro de Chile sobre la cuestión Tacna y Arica, y ya consignadas en el protocolo á que nos referimos el Martes, á saber:

1.º El plebiscito será libre; 2.º Chile si el plebiscito no le es favorable, recibirá seis millones por Tacna y Arica, en bonos al 5 % y con plazo largo; 3.º El plebiscito no comprende el terreno comprendido entre la quebrada de Vitoc y Camarones, pues Chile quedará en posesión incondicional y absoluta de él, por los cuatro millones que reciba de los diez.

"Así estos podemos agregar, por informaciones extra-oficiales, que las negociaciones toparon sobre el principio de la reciprocidad, y que conforme á él, si el plebiscito favorece á Chile, el Perú recibirá sus fronteras, reincorporando Tarata y las comarcas al Sur de Sama, hoy ocupadas por Chile."

El Distrito de San Mateo se ha puesto de pie y ha respondido noblemente á la circular pasada á los Concejeros: su conducta no ha menester comentario, está expresada en el siguiente voto del Concejo.

San Mateo, Enero 30 de 1894.

Señor Presidente del H. Concejo Provincial de Huarochiri.

El H. Concejo del Distrito de mi presidencia, de acuerdo con los ciudadanos notables de esta población, en vista de la amenaza pendiente sobre el Perú y respondiendo á la invitación de la Unión Nacional, de 28 de los corrientes, ha acordado constituir por la cantidad de doscientos soles (\$ 200) á la adquisición de elementos bélicos para la defensa nacional.

También ha nombrado una comisión compuesta de los señores don Ricardo Benín, don Eduardo Mena, y don Felipe S. Moscoso, para que inicien y lleven á término una suscripción personal en el Distrito, lo cual me es honoroso comunicar á U.S. como yo me comprometo en tan obligatorio y patriótico propósito.

Dios guarde á U.S. [Firmado]—Mateo Vera.

La heroica Concepción en meeting popular ha ofrecido igualmente vidas é intereses, organizando al efecto una Junta Patriótica compuesta de los caballeros siguientes:

Presidente.—Sr. Juan E. Valladares. Vicepresidente.—Sr. Juan Farje. Vocales.—Señores M. Fernando Valladares, Manuel T. Angosto, Cipriano Lisarraga. Secretario.—Sr. Luciano E. Alvarez.

Prosecretario.—Sr. Pablo Martínez Otazue.

De esperar es que así se manifiesten todas las Municipalidades de la República y que envíen lo que colecten á la Junta Patriótica Central, que preside el doctor Santiago Figueroa en Lima.

Callao, Enero 29 de 1894. Sr. Director de "El Comercio."

Hemos tenido ocasión de hablar detenidamente con pasajeros de todas condiciones llegados de Guayaquil ayer y de leer varias cartas de penosas serias recibidas aquí por el mismo vapor; lo que nos permite dar el siguiente extracto de noticias fidedignas que alcanzan hasta el 24.

La noticia inexacta llevada por el Arcepa de que el Gobierno de Chile le habla vendido al Perú el Sparán armado con seis cañones y 15 000 rifles, ha causado mucha impresión en Guayaquil, no tanto quizás por la fuerza material de esos armamentos, que se propone equilibrar con otros comprados con suscripción popular, cuanto porque desvanece la seguridad que se tenía del apoyo de Chile para el Ecuador.

Esto ha servido para que ya se pueda fijar la actitud de los diferentes elementos políticos y su participación en el conflicto.

Para que se comprenda bien la trama ecuatoriana, debe tenerse presente que la oposición la forman los rancios de la costa y los clericales de la Sierra, hoy aliados contra la imposición Casamayo-Flores-Cordero y otros ve Casamayo.

Parece que desde meses pasados, la oposición de Quito, que es la única que algo vale, principió á hacer política con el tratado García-Herrera. El Gobierno entonces en lugar de oponer resistencia, siguió la corriente; aparecieron en "La Patria" de Bahía los escritos de Ezequiel Calle que dicen es asarado del Gobierno, llegó el armamento de Chile y siguió la misión Honorato Vásquez.

Mientras el Gobierno seguía tan dócilmente los deseos de los clericales de Quito, no podía haber choque, y este sólo podía ocurrir, cuando el Perú aceptara el tratado. Se recordará que todo el Ecuador lo condenaba.

En Guayaquil se pensaba que el Perú aceptaría el Tratado, y parece que los liberales de la Costa no se hablaban averdaderos por la oposición de Quito sino para ese caso.

Sucedió lo contrario, y entonces la oposición de Quito provocó las primeras manifestaciones y levantó el movimiento público contra el Perú. El Gobierno, débil é impotente para sofocar el movimiento, lanzó la famosa proclama Cordero.

Mientras tanto en Guayquil se creyó que el Gobierno era el iniciador de todo, como parecía por los escritos de Calle, armamento de Chile, misión Vásquez y proclama de Cordero.

Por eso la prensa guayaquileña desaprobo el movimiento de Quito y por eso se creía que el Gobierno contaba con elementos superiores contra el Perú.

Y como los ecuatorianos odiaban al Perú, por espíritu de andante caballería, se pusieron todos á apoyar al Gobierno, uno de buena fe y otros porque así conviene por ahora á sus planes.

El elemento de Guayaquil ya que se le paz, porque sabe que él sería quien costearía la guerra; pero como el Gobierno ha puesto á Camilo Ponce, jefe de los clericales, de negociador ad hoc, y éste no ha de querer cargar con la condenación general por una paz que no complaza el amor propio ecuatoriano, parece que el elemento de Quito procurará arrastrar al país á la guerra.

Dícese que el Banco del Ecuador ha ofrecido tres millones y medio con hipoteca de un impuesto especial de diez pesos oro, sobre la exportación de cada quintal de cacao.

El Perú, á juzgar por las noticias que llegan de Guayaquil, podría impedir la paz hoy; pero si deja pasar un mes más, el Ecuador se habrá arrojado de manera que la guerra será inevitable.

El Gobierno de Quito sigue nombrando árbitros de la situación á sus encarrilados enemigos, con el propósito de lavarse las manos.

Ministro en el Perú ha sido nombrado el doctor Castro, que acaba de ser vencido en las elecciones vice-presidenciales por el candidato Ministerial.

Ministro en Bolivia, el doctor Lorenzo Peña, primera figura de los liberales de la Costa, cuanta á talento, ilustración y espíritu de intriga.

El único nombramiento recado en la prensa de un asunto de Gobierno, el de Ministro en Chile, en favor del doctor Campos, ha sido generalmente desaprobado, hasta el punto de obligarlo á renunciar. (COMERCIO DEL 23)

(De "El Comercio" de Lima de 20 de Enero.) "El periódico del señor Carlos Carbo Viteri en el último vapor del Norte, correspondió á una de las peticiones de la prensa guayaquileña. Este caballero, nombrado secretario de una legación del Ecuador en Chile recientemente creada, va sin demora á Santiago, mientras sales de Guayaquil el reemplazante del jefe de la misión, que renunció."

Tenemos gusto de ver revelarse en algo práctico los artículos innumerales y á veces extravagantes con que nuestros colegas del Guayas han discutido el embrollo peruo-ecuatoriano. Hacemos una separación bien marcada entre esos y otros diarios del Ecuador: hay en esa República un cierto número de publicaciones serias que han tratado estas cuestiones con circunspección, mientras que otras las han convertido manifiestamente en materia explotable para la venta de sus ediciones. Pertenecen á la segunda categoría "El Globo" de Guayaquil, que se ha dedicado con facundia prodigiosa á inventar y propalar falsedades que no pueden mantenerse por plácidas tan absurdas é increíbles son. El periódico de Guayaquil, excitado y ávido por noticias, ha de haber movido más de una vez el anzuelo; pero al cabo la verdad ha tenido que echar por tierra los castillos de mentiras, y dejar sin crédito á los mentirosos.

Con mu ho acierto anduvieron los diarios quiteños al pedir al Gobierno de Quito que mandara legaciones á Bolivia, Chile y Colombia, pues dado el supuesto de una guerra con el Perú, por razón natural debía el enemigo de éste rodearlo de mala atmósfera, creada por los enviados ecuatorianos. En ese terreno sirven á su país los periodistas que no pierden su tiempo, y por eso el Gobierno de Quito los ha escuchado; lo contrario haría que pueblo y Gobierno en el Ecuador desojan la gritería de los otros periódicos, á veces malévolos y ocasionada al crimen, como cuando se dijo que los peruanos residentes en Guayaquil envenenaban el agua potable, ó cuando se inició al pueblo á victimar á nuestro Cónsul y á otros peruanos, señalándolos como espías.

Si los que dirigen esa clase de publicaciones tienen experiencia del periodismo, deben saber que las hojas de papel impreso tienen alcances extraordinarios, y que con ellas se puede hacer más fácilmente el mal que el bien. Predicar el ataque contra peruanos, es comenzar la campaña contra pueblos y de allí nadie está seguro de lo que puede resultar; si alguno de esos periodistas quería la guerra á todo trance, debía haberla dicho sin rodeos ni pretextos: la mentira es detestable en todo caso, y criminal cuando se le emplea para encolerizar á un pueblo y empujarlo á la guerra. Quien hubiera seguido paso á paso la cadena de injurias que esos papales, habría forjado un libro que podría leerse en los embustes, que se avergüenzan de punto fijo á sus autores si lo leyeran meses después. Ya desde ahora no imaginamos cómo podrán presentarse ante su público, engañado incautamente por ellos.

Ahora, volviendo al envío de legaciones, nos parece que el Gobierno ecuatoriano ha procedido juiciosamente al resolverlo, y que mucho tiene que ganar ese país con estrechar sus relaciones con los otros de Sud-América. Estamos nosotros en el número de éstos, y esperamos con interés al Ministro don Julio Castro, para recibir de él como merecen su nacionalidad y su persona. Allí fué anticipadamente el señor Bonifaz llevando nuestra palabra amistosa; y ahora lo que nos falta hacer es, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores vecinos del Norte, dirigir hacia Bogotá una Legación competente, dedicada también á estrechar los lazos fraternales que nos unen con la República de Colombia. En Chile y Bolivia felizmente las tenemos ya.

Este es un asunto de preferencia que el Gobierno debía haber resuelto, sin esperar la iniciativa del Ecuador, ni que la prensa peruana insistiera como lo hacemos hoy nosotros. No creemos en Colombia una Legación, por todas las razones que el Gobierno sabe, y es preciso que se nombre su personal sin pérdida de tiempo. Que no sea una razón para no hacerlo el aspecto amistoso que van tomando nuestras negocia-

ciones en Quito: por el contrario, el arreglo pacífico será más fácil...

Presna Nacional.

DUELO.

[De la "Gaceta Municipal".]

En la mañana del Lunes 22 de los corrientes, despertó la población de Guayaquil sobresaltada por el clamor de las campanas que con eco triste y vibrante anunciaban a la Diócesis la muerte del Ilmo. y Reverendísimo Monseñor Isidro O Barriga, su Administrador Apostólico.

Aunque el suceso era ya esperado, puesto que con afán indescriptible se había seguido durante un momento el avance destructor de la enfermedad, sin embargo la evidencia de su realización, su trió fatal y el abandono de la última esperanza, como vieron los espíritus y arrancaron de todos los pechos lúgubres y dolientes lamentos.

Parecía que con el alma del virtuosísimo Prelado habían volado, también, a las regiones del misterio, la tranquilidad y la dicha del pueblo, cuyo sentimiento religioso suyo exaltar en gran grupo, con ejemplos de piedad y mansuedumbre.

Ya era justo su llanto y era debido el deseo de aturdir los mismos ámbitos del Universo con sus ayes y clamores, puesto que el mortal abatido por la segur del tiempo, era la encarnación de la Prudencia, de la Justicia y de todas las virtudes que, en amable consorcio holgábase de preñar al mundo el raro ejemplo de un alma, que desde antes de desprenderse del polvo terrenal, ya burlaba con los resplandores de la inmortalidad.

Este tiempo ha vivido para el Obispo el Ilmo. Dr. Barriga y, sin embargo, ha sido suficiente para hacer imperecedera su memoria habiéndole conquistado el amor de propios y extraños.

La época en que se hizo cargo de la Administración de la Diócesis fue tan excepcional y difícil, que la resolución de sus distintos e intrincados asuntos solamente podía verificarse, quien como el Obispo de Miryña posea en grado altísimo la sabiduría de esa tolerancia y sagacidad y ese don de gentes, tan poco común entre los hombres y, no obstante, tan necesaria para la dirección de ellos.

Su misión apostólica fue, especialmente, de reconciliación y paz entre sus subordinados. Acalláronse los gritos tumultuosos y las pasiones exaltadas, cesaron las violencias y, si no se olvidaron del todo los enconos y recortes, por lo menos se firmó la tregua que garantizaba un sincero deseo de tranquilidad; volviendo a vestir galas de esposa feliz, la hasta entonces, triste y enlutada hija de Slon.

¿Qué fue lo que no hizo? ¿qué reformas dejó de veñicar? ¿qué la bores no acometió, inspirado por su celo religioso, por su generosidad y por su amor de pastor a la grey que le estaba confiada, el infatigable doctor Barriga...? Ahí, que para hacer más acómodo el dolor de su pérdida, quedan en Guayaquil como pregoneros de su fama, todas las obras en que emprendió, todos los nobles y generosos aciertos que dictó.

Su vida episcopal tuvo la fugaz estabilidad del Iris en el espacio infinito, y como él fue también presagio de paz y ventura para todo un pueblo.

Por eso éste, al verse hoy abandonado, se lamenta con el corazón hufano, a quien ha llegado a faltar el sollozo cariñoso paternal, cuando más complicado estaba de él y cuando más necesitaba de su apoyo y dirección.

jornada de la vida, sin merecer ni un solo reproche, ni una sola invidiosa; que si es verdad que las lágrimas vertidas sobre la tumba de los justos sirven de riego para hacer fructíferos los corazones generosos las virtudes de aquellos, Guayaquil, ha derramado las suficientes para poder conservar lozanas las que con el ejemplo suyo infundió el Dr. Barriga.

Ciencias.

Apuntes sobre la electricidad. La defunción del Profesor Dymall es una pérdida irreparable no sólo para su patria sino para el mundo científico y para la ingeniería, sobre todo aquella parte que se dedica a la electricidad.

Entre las más conocidas de sus obras sobre asuntos de ciencia física, podemos nombrar su "Light" (La Luz) y "Sound" (El Sonido), sin las cuales no puede llamarse completa ninguna biblioteca científica. Estas inauguraron una nueva era de descubrimientos y puede decirse que abrieron el camino para la entrada en una región desconocida de indignaciones en el reino físico, que desde entonces ha sido explorado dando resultados de gran valor en sí, y de un valor incalculable en su aplicación a verdades correlativas de un alcance aun más extenso.

La fórmula contenida en las palabras "El calor considerado como un medio de movimiento" hasta para recordarla su obra magna, pues no es demasiado decir que fue por la vía de indignación, de la cual esta idea fue el punto de partida, que el mundo científico alcanzó a aquella la mayor y la más fecunda de todas las verdades cósmicas, la doctrina de la Conservación de la Energía.

Crónica.

Calendario.—Mañana Domingo 11 de Febrero.—1.º de Cuarentena. Guadagnissima.—Terción.—San Saturnino y compañeros mártires.

Lunes 12.—San Melasio, obispo y confesor y Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir.

Telegrama.—La Junta Patriótica del Guayas ha recibido de S. E. el Presidente la República el siguiente telegrama:

Quito, 9 de Febrero de 1894.

Sr. Dr. Don Lorenzo R. Peña.

A fin de no quebrantar la ley, ni aun transgrediendo de la cosa más santa he obtenido autorización del H. Consejo de Estado, para recibir en préstamo la suma que a la Nación ofrecen los Concejales Municipales, autorizándolos por parte del Gobierno, para que hagan este servicio a la Caja fiscal, la que se le reconoce deudora.

Así no tendremos recelo alguno de que las Municipalidades ni el Ministerio contraigan responsabilidades. Me ha parecido el medio más legal y oportuno.

PRÉSIDENTE.

Dice un diario local:

RECTIFICAMOS.—El diario "Los Andes" en su edición de anoche, da, aunque "con las reservas del caso", según dice, la noticia de que el señor don José María Urvin Jado, será ó ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Colombia.

Teamos pleno conocimiento de los hechos, y nos permitimos asegurar a nuestros lectores que la noticia de "Los Andes" es absolutamente infundada.

Muy inteligente, muy ilustrado y muy patriota el señor Urvin, pero no es cierto que el Gobierno le haya confiado una misión diplomática.

El señor Urvin, por asuntos particulares, hará según entendiésemos un viaje al Norte, que no tiene nada que ver ni con los negocios públicos ni con el actual conflicto con el Perú.

enfermedad. Es, pues, de urgente necesidad que se obligue al dueño a levantar de nuevo la cerca y limpiar el solar aludido.

El "Cotopaxi".—De regreso de su viaje a la costa, fundó ayer a las 6 3/4 de la tarde ferria a la Capitania. Hoy ha vuelto a su fondeadero antiguo.

Trajo a bordo los miembros de la guarnición de Esmeraldas. Los mismos nuestro más sentido pésame a los señores Rafael y Ramón Flores Ontañeda, por la pérdida que acaban de experimentar, con la muerte de la señora madre del primero de dichos caballeros.

El "San Gabriel" salió anoche para Babahoyo, con el objeto de recibir a su bordo al Sr. Dr. Julio Castro y su comitiva, para traerlos a Durán; debiendo salir de aquella población hoy a las 10 de la mañana. A las 5 de la tarde saldrá de aquí el "Colón" con los comisionados de la Junta Patriótica, de la Prensa y particulares, que desearán saludar a nuestros representantes en dicha estación de Durán.

En la primera cuadra de la calle de la Municipalidad, frente a la puerta Sur de la plaza del Mercado, se alita diariamente borricos, caballos, mulares, etc. etc. Han convertido este puesto en un lodazal de insopportables fetores, que causa verdadero malestar a las familias que viven en ese barrio.

La Policía debe impedir que se estacionen allí esos animales y hacer echar unas cuantas carretadas de casajo, a fin de ceegar ese foco de infección.

La Junta Patriótica del Guayas, ha designado al Sr. Dr. Arellano, para que represente a Durán en la recepción del Ministro Sr. Dr. Castro, que tendrá lugar hoy.

Bandera infronddica.—A consecuencia, sin duda, del fuerte oleaje del mar, ha venido mareada la bandera del vapor "Imperial" y hoy para saludar a la plaza no pudo pasar sino de cabeza: es decir estaba colocada al revés. Eh?

En repetidas ocasiones vemos ya que la Empresa de Asco de Calles no cumple con sus obligaciones; pues por distintos lugares se encuentran todos los días, basuras en no pequeña cantidad. Prueba de nuestro sereno es de que ha amasado hoy ferria a la casa número 154 en la calle del Chimborazo un verdadero montón.

Victor Manuel Pida es un muchacho que se encuentra en la Policía por haberlo entregado una Sra. Cotopaxi del Miércoles de Ceniza; y ésta asegura que el Domingo como a las 4 de la tarde se presentó en su casa y andaba perdido. Ni allí ni en la Policía se ha podido averiguar el nombre de los padres ni nada que pueda darlos a conocer. Plus dice únicamente que se ha extraviado. La edad que representa es de unos siete años, a lo sumo.

Muchas personas de lo más distinguido de nuestra sociedad han ido a Durán a saludar a S. E. el señor doctor Castro, al señor Pallares su Secretario y el señor Guerrero, Agregado Militar de nuestra legación en esa ciudad, a quienes llegó a este puerto el vapor "Imperial" de la Compañía Sul Americana, y trajo a su bordo los siguientes pasajeros:

De Valparaiso: señoras Rosalía Toro O., Isabel Arias y dos niños. Del Callao: señores Antonio Bailluste, M. B. Martínez, Enrique Schaf fry, V. Sáenz de Viteri, Rodolfo Toro y Resate Valle.

Trece personas en cubierta. En t. Ansto, 6 de primera y 4 en cubierta.

Tomamos de "El Guia Militar" de Quito, lo siguiente: ESCALAFÓN MILITAR DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Captanes efectivos. Acosta José R., Aguilera Joaquín Antonio Alarcón Guerrero Blas, Andrade Elias J., Andrade Federico, Araya Federico, Albaides Venegas Miguel, Arellano Aparicio, Ariza Joaquín.

Baquero Sixto, Barreto José S., Barrera José Luis, Basantes Manuel A., Bolaños Adolfo, Bucheli Ramón I., Buigas Juan B., Cabezas Modesto, Cabrera José María, Calderón Rafael, Carrera Antonio, Carrillo Rafael, Casante Lucas, Casares Antonio, Casanova José B., Cavallos Angel María, Cavallos Renádon Manuel, Cepeda Eulocio, Cervantes Manuel, Cifuentes Manuel, Cobos Francisco, Cobos Belisario, Cordero Reinaldo, Cornejo Julio E., Corral Juan José, Cosseter Pedro, Costales Juan C., Crespo Manuel J., Dávila Julio César, Dávila Julio J., Dávila David, Delgado José María,

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878. DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277. BROADWAY. N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión, A LAS MUJERES TAMPOCO les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque está todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—toda las facilidades necesarias para hacer sus de sembolso; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó acórrase al infrascripto Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reea. Oficina: Calle de Aguirre No. 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses. BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Dronet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards. Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Quisos del Día.

Nicolás Augusto González ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Delgado Leopoldo, Destruge Juan Bautista, Diaz José, Donoso Rodolfo, Durango Pablo. Egizua Joaquín M., Endara Rafael, Endara Pedro P., Espinosa Ramón, Erazo Durán. Fálquez Francisco, Flor Joaquín A., Freire Manuel. Garcés Rafael, García Jesús, Granizo Daniel, Gray Enrique, Grijalva Manuel, Guerrero Adán, Guillén Francisco, Guzmán José. Hernández R. Avelino, Hernández Juan Agustín, Hidalgo Eliseo, Hurta do Enrique, Jara José. Jaramillo Rafael G. Lalama Manuel, Lara Jire Alcázar, Lara Rafael J., Lascayo José María, López Naranjo Tomás. Malero José, Maldonado Francisco J., Manosivas José, Mantilla Teodoro, Martínez Elias, Medina José Joaquín, Medrano Alejandro, Mejía Daniel, Miranda Carlos M., Montalvo Deciderio, Mera y Molin Manuel, Morales Roberto, Morcho Miguel, Montero Federico G., Moscoso Antonio, Murguettio Manuel María, Muñillo José Jerónimo. Navas Antonio, Navarrete Joaquín, Naranjo Rafael C., Nugueri Ramón, Núñez Rafael M.

Ocampo Fidel, Ojeda Ezequiel, Ortega Manuel. Pérez Ulpiño, Palacios Abel, Palacios Alejandro, Paredes Manuel, Penaherrera Vicente V., Pérez Santos Eloy, Ponce Juan, Pólit Guillermo, Plaza Gaspar Almirante. Quintana Nicanor. Ramos Eliseo, Reyes Leonardo, Ricaurte Victor Manuel, Rivas Ramón, Rodríguez José, Rodríguez Rodolfo, José Antonio, Rodríguez Basilio Raúl Pablo. Salazar Gaspar, Saragato Carlos, Sarasti Alejandro, Sarasti Garzón María, Serrano Tomás, Siguenza Victor Solís Manuel, S. to. Juan Francisco. Tamayo Juan, Tamayo Ramón, Tapia E. Rodolfo, Terán Carlos María, Terán Rosalino, Terán José Pío, Toro Moreno Ramón.

Valdivieso Alfonso E., Valladares Federico, Vall-jos Keymund, Vázquez José, Vázquez María, Vein que de la Bandera José María, Vergara Francisco, Venegas Miguel, Vergara Joaquín, Villasis Belisario, Villamar Pío Severo, Villota Abel, Villota Telmo, Vinuesa López Antonio, Viteri Rafael, Viteri Roberto C. Yépez S. Abelardo. Zaldumbide Manuel, Zambrano José D., Zambrano Rafael.

Licitación.

Conforme a lo dispuesto por el Ilustre Concejo Cantonal, se convocan licitaciones para la impresión de la "Gaceta Municipal", periódico hebdomadario que se publica en cuarto mayor y en pliego de ocho páginas. Las propuestas deberán enviarse dentro del término de ocho días a la oficina del suscrito. Guayaquil, Febrero 9 de 1894. El Secretario Municipal, v.—8.

